

Nota de Prensa n.º 789/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: URGE ENTREGA DE TABLETS EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE DISTRITO FERNANDO LORES EN LORETO

- ***78 alumnas/os no reciben equipos enviados por el Ministerio de Educación.***
- ***En tanto, escolares de colegios de primaria y secundaria de las localidades de Gallito, Pueblo Libre y Nuevo Progreso, recibieron equipos que no acceden a la plataforma oficial.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Loreto demandó a la Dirección Regional de Educación (DREL) dotar de manera urgente de las *78 tablets* enviadas por el Ministerio de Educación a niñas, niños y adolescentes que estudian en la Institución Educativa Yanayacu n.º 60157, en la localidad de Centro Industrial, en el distrito de Fernando Lores, provincia de Maynas, a fin de garantizar que accedan a la estrategia de educación a distancia implementada por el Ministerio de Educación *Aprendo en Casa*.

En una supervisión al citado colegio, la Defensoría del Pueblo advirtió que los estudiantes no han recibido sus equipos, según los padres y madres de familia indicaron que la directora encargada de la institución les informó que aún no recibe la resolución directoral para asumir el cargo y con ello, poder recibir las *tablets*. Ante ello, se recomendó a la DREL disponer las medidas necesarias para que la UGEL Maynas, corrija la situación y asegurar el derecho a la educación de las y los estudiantes.

Cabe indicar que, durante la supervisión también se identificó que en el colegio primario unidocente I. E. n.º 60158 Pueblo Libre, en la I. E. n.º 60101 de Gallito, en la n.º 60142 Panguana II Zona y en la I. E. n.º 60169 Nuevo Progreso, algunos escolares recibieron *tablets* que tienen problemas técnicos para acceder a la estrategia *Aprendo en Casa*, por lo que llevan varios meses con dificultades en su aprendizaje.

“El derecho a la educación exige que las y los estudiantes reciban los medios y herramientas esenciales para no perder más horas de estudio en el contexto de la pandemia”, recordó, el jefe de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Loreto, Abel Chiroque.

Finalmente, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Loreto recordó a la población que pueden comunicarse al teléfono fijo 065224185 y por el portal web www.defensoria.gob.pe para que puedan hacer llegar sus quejas, consultas y pedidos vinculados al acceso a sus derechos fundamentales.

Iquitos, 22 de mayo de 2021